

## **Autoridades electorales estamos obligadas a proteger los derechos humanos: Consejera Verónica González**



“Las autoridades electorales estamos obligadas a proteger los Derechos Humanos y a garantizar a la ciudadanía, y en este caso específico, a las ‘Mujeres Trans’ el ejercicio de sus Derechos Políticos”, señaló la Consejera del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Colima, Verónica Alejandra González Cárdenas; a invitación del Instituto Colimense

de las Mujeres (ICM), en el marco de la campaña Únete y 16 días naranjas que lleva a cabo la Organización de las Naciones Unidas para promover un alto a la violencia contra las mujeres.

El pasado lunes, se realizó la segunda edición de “Diálogos por las Mujeres”, en donde se abordó el tema “Contextos y realidades de las mujeres trans”; en el que la Consejera Electoral comentó que en la sociedad mexicana todavía se tienen altos índices de discriminación y se pronunció por una cultura de la igualdad y la inclusión, así como el respeto de los derechos humanos de todas las personas.

Ante la pregunta de cuántas mujeres transexuales se han registrado como candidatas a cargos de elección popular en el estado de Colima, dijo que en la época reciente no se tienen datos al respecto. Sin embargo recordó que en comicios, entre 1999 y 2006, se registró el ciudadano Mario Galindo, que se decía representar a la comunidad homosexual, como candidato por el Partido del Trabajo.

Agregó que hay estados donde sí se han registrado mujeres trans como candidatas, por ejemplo en las elecciones de 2012 en el estado de Hidalgo se presentó Diana Bayardo Marroquín, candidata por el PRD; y en las pasadas elecciones de 2016 hubo otra candidata transexual en Chihuahua, Jacqueline Barrientos, quien denunció ante la Conapred que había sido objeto de discriminación porque la gente no pudo identificarla y no pudo votar por ella, debido a que en la boleta electoral apareció únicamente su nombre masculino, sin su



alias de “Jacqueline”.

Verónica González señaló la necesidad de que las mujeres trans construyan una agenda propia, en donde podría contemplarse que su nombre femenino aparezca en su acta de nacimiento, y para ello es necesario que tanto sociedad, como organizaciones civiles e instituciones impulsen un cambio legal y cultural. Además deben buscar espacios de participación política dentro de los partidos o incluso como candidatas independientes, fortalecer la identidad de género y promover activamente en el desarrollo de una cultura de inclusión y la no discriminación.

En el ámbito electoral, la consejera reconoció que es importante garantizar el goce pleno de los derechos político-electorales, como el de votar y ser votadas sin ningún problema. Si hay candidatas en las próximas elecciones, abundó, tenemos que garantizar que vaya su alias, en lo que se legisla desde el Congreso local para que pueda realizarse en el estado de Colima el cambio de nombre en el acta de nacimiento.

“México tiene mucho qué hacer para eliminar los estereotipos de género y la discriminación. Mientras no haya ese cambio cultural y voluntad política para impulsar las leyes que nos permitan ir abriendo esta manera en que nos relacionemos, va a ser complicado avanzar hacia un reconocimiento y goce pleno de nuestros derechos”, anotó. Añadió que hay acciones alentadoras, como la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 2011 para reconocer los tratados internacionales firmados por el Estado mexicano en materia de derechos humanos, así como el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres.

Antes de finalizar, la consejera del Instituto Electoral del Estado, Verónica Alejandra González Cárdenas, comentó que hay una tarea pendiente en la legislación en cuanto a paridad de género, pero la lucha tiene que continuar desde la sociedad civil para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

A pregunta expresa acerca de si las mujeres trans entrarían en la paridad de género, respondió que es un tema complejo que debe discutirse e invitó a que se discuta: “Habría que ver hacia el interior de las instituciones electorales, del propio tribunal, hacer estas consultas, acuerdos, y también con los partidos políticos. ¿Podemos desde nuestra esfera, incluso sin que se tuviera el cambio de nombre en las actas de nacimiento, aplicar la paridad de género, incluyendo a las mujeres trans? Dejemos abierta la discusión”, concluyó.

En la segunda edición de los “Diálogos por las Mujeres” también participaron como ponentes Indira Vizcaíno Silva, secretaria de Desarrollo Social; la activista Alejandra Valle, representante de la sociedad civil; Francisco Antar Martínez Guzmán, investigador de la Universidad de Colima, y como moderadora Mariana Martínez Flores, directora del Instituto Colimense de las Mujeres.



# Instituto Electoral del Estado de Colima

---

Colima, Col. 08 de diciembre de 2016

[www.ieecolima.org.mx](http://www.ieecolima.org.mx)